

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montemayor**

Núm. 9.559/2010

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa, hace saber:

Que por D<sup>a</sup>. Antonia Jiménez Moreno, con DNI. 80151172J, con domicilio en Calle Membrilla nº 62 se ha solicitado Licencia para instalación de la actividad de Comercio menor de productos alimenticios y bebidas, con emplazamiento en Calle Montilla nº 2 Bj de Montemayor.

Comprobado que se ha aportado toda la documentación exigida, conforme a lo previsto en el Art. 9 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, BOJA del 11 de enero de 1996, se somete el expediente a información pública tal como establece el Art. 13 del citado Reglamento por plazo de veinte días, a contar del siguiente al de publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de Anuncios municipal, pudiéndose consultar el expediente en las dependencias municipales de este Ayuntamiento.

Montemayor 14 de septiembre de 2010.- El Alcalde, José Díaz Díaz.